ANDE

Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION

POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL

ANDE N° 1029/2019

ID Nº 357.593

INDICE

1. Acta de apertura de ofertas: 1
2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL: 2
3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos: 3
5. Recomendación: 9
ANEXO 1 10
A1.1) Acta de Apertura de Ofertas 10
A1.2) Resolución de Conformación de Comité 15
ANEXO 2 17
A2.1) Planilla de Verificación de Documentos Legales 17
A2.2) Informe del SINARH 23
ANEXO 3 25
A3.1) Tabla Comparativa de Precios. 25
A3.2) Análisis de cada una de las ofertas conforme al precio estimado 25
ANEXO 4 26
A4.1) Planilla de Experiencia y Copias de Facturas 26
ANEXO 5 31
A5.1) Planilla de Capacidad Financiera 31
ANEXO 6 32
A6.1) Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas 32
ANEXO 7 45
A7.1) Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes 45

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional

Descripción: "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación"

ID: 357.593

Fecha: 14 de Junio de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 42267 de fecha 17 de mayo de 2019, (ANEXO - 1) indicándose que el mismo estará conformado por:

- **Coordinador: Ing. Luis Poisson.-**
- **Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. José Gehrmann.-**
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Arnaldo Bernal.-**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta N° 22/2019 de fecha 17 de mayo de 2019 (ANEXO - 1), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem / Lote / Total	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*CONSORCIO SERTECNIA (SERTEL S.A.) Y LUMINOTECNIA S.A.*	*Total*	*480.000.000*
2	*IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L)*	*Total*	*406.342.000*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: ***la firma CONSORCIO SERTECNIA (Sertel S.A. y Luminotecnia S.A.) no presenta su formulario de Oferta motivo por el cual esta oferta es descalificada por ser este un documento sustancial.***

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial (ANEXO - 2), de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE	
	CONSORCIO SERTECNIA (SERTEL S.A.) Y LUMINOTECNIA S.A.	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L)
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	No Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple SIPE* N° 1.546.610 y 1.546.655	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	Cumple	Cumple

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (ANEXO - 2), constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes de la firma Implementos y Maquinarias Agrícolas S.R.L. (IMAG S.R.L.) cuenta con registros en las mencionadas bases de datos conforme se aprecia en el ANEXO A2.2.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2), se deja constancia del cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que este no presenta errores aritméticos (ANEXO - 3).

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Gs	C.E.: 400.000.000 Gs.
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L)	406.342.000	+1,59% del C.E.

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó la página del MIC y la empresa IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L) no presentan datos para este llamado.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el ANEXO – 3.1 se incluye la verificación de los precios por ÍTEM.

La empresa IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L) presenta la OFERTA más baja por lo tanto es la que pasamos a analizar.

En el Anexo 3.1 mencionado anteriormente, se observa que los ítems 2, 3, 4 ,5 y 6 superan en más de 20% los montos estimados por ANDE y el ítem 8 se encuentra por debajo del 30% del monto estimado por ANDE, motivo por el cual se solicita al oferente la composición detallada del precio su oferta para estos ítems, mediante MEMO DTE/DIC/119/2019 de fecha 29/05/2019.

El oferente respondió mediante nota S/N recibida en fecha 29/05/2019. El Comité analizó la respuesta para cada uno de los ítems consultados y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer para cada ítem:

		ANDE			IMAG		
Item	Descripción de los Bienes Ofertados	Precio Estimado	Cantidad	Costo Total Estimado	Costo Ofertado	Costo Total Ofertado	%AC.E.
2	Motor o generador electrico-Modulo para comunicación de alarmas, medidas y mandos-suministro	500.000	8	4.000.000	3.300.000	26.400.000	560,00%

Consideramos que la justificación del costo de este ítem 2 es razonable y admisible ya que para este ítem el oferente cotizó un equipo especializado para la comunicación de alarmas, medidas y mandos lo que redundaría en beneficios técnicos para la correcta supervisión en los trabajos rutinarios de mantenimiento y verificación del funcionamiento de este equipo cuyo uso es justamente para aquellos casos en los que hay problemas en el suministro de energía en las casetas del sistema de repetidoras del sistema de comunicación.

		ANDE			IMAG		
Item	Descripción de los Bienes Ofertados	Precio Estimado	Cantidad	Costo Total Estimado	Costo Ofertado	Costo Total Ofertado	%AC.E.
3	Motor o generador electrico-Software para programación, control y operación en forma local y remota-suministro	1.000.000	1	1.000.000	5.500.000	5.500.000	450,00%

Consideramos que la justificación del costo de este ítem 3 es razonable y admisible ya que para este ítem el oferente cotizó un equipo especializado para la comunicación de alarmas, medidas y mandos de manera remota conforme a lo solicitado y además posee un sistema de supervisión remota a través de la tecnología GSM lo que hace más fácil su administración remota, sin dejar de mencionar que esta oferta provee además un software gratis para supervisión remota a través de la internet, lo cual redundaría en beneficios técnicos para la correcta supervisión en los trabajos rutinarios de mantenimiento y verificación del funcionamiento de este equipo de manera remota cuya utilización es justamente visibles para aquellos casos en los que hay problemas en el suministro de energía en las casetas del sistema de repetidoras del sistema de comunicación.

Item	Descripción de los Bienes Ofertados	Precio Estimado	Cantidad	Costo Total Estimado	Costo Ofertado	Costo Total Ofertado	%Δ C.E.
4	Motor o generador electrico-Dispositivos de Protección contra perturbaciones electromagnéticas para Sistema de Alimentación AC-suministro	200.000	24	4.800.000	625.000	15.000.000	212,50%

Consideramos que la justificación del costo de este ítem 4 es razonable y admisible ya que para este ítem el oferente cotizó un dispositivo de altas prestaciones y de valores de sensibilidad adecuados para soportar las descargas atmosféricas y los pico de corriente y tensión debidos a variaciones en el sistema de alimentación eléctrica de la ANDE.

		ANDE			IMAG		
Item	Descripción de los Bienes Ofertados	Precio Estimado	Cantidad	Costo Total Estimado	Costo Ofertado	Costo Total Ofertado	%Δ C.E.
5	Motor o generador electrico-Módulos de reemplazos-suministro	4.200.000	1	4.200.000	15.489.000	15.489.000	268,79%

Consideramos que la justificación del costo de este ítem 5 es razonable y admisible ya que para este ítem el oferente cotizó una cantidad detallada de módulos de reemplazo que serán utilizados para los trabajos de mantenimiento predictivos y preventivos de estos generadores electrógenos. Entre los módulos de reemplazo ofertados se encuentran filtros de combustible, filtros de aceite, filtros de aire, paneles de control, juego de poleas y correas, módulos de comunicaciones, aceites lubricantes, módulo cargador de batería, módulo calentador de camisa, modulo regulador de voltaje, juego de herramientas para mantenimiento además de un lote de módulos de reemplazo recomendado por el fabricante del grupo electrógeno.

		ANDE			IMAG		
Item	Descripción de los Bienes Ofertados	Precio Estimado	Cantidad	Costo Total Estimado	Costo Ofertado	Costo Total Ofertado	%Δ C.E.
6	Motor o generador electrico-Lotes de Accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazaderas de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, otros-suministro	1.000.000	8	8.000.000	12.000.000	96.000.000	1100,00%

Consideramos que la justificación del costo de este ítem 6 es razonable y admisible ya que para este ítem el oferente hace una descripción detallada de todos y cada uno de los materiales e insumos necesarios para el montaje de los grupos generadores electrógenos como así también la logística necesaria. En este sentido se observa que debido a la distancia entre cada uno de los puntos donde serán montados los grupos generadores electrógenos existe un gasto considerable en cuanto a combustible y viático de los técnicos que realizaran la instalación, traslado de los equipos generadores electrógenos a cada uno de los sitios; por otro lado el oferente detalla una lista con todos los insumos a ser utilizados para la instalación, entre estos vemos: caños electroductos, jabalinas para puesta a tierra, cable desnudo para puesta a tierra, cintas vulcanizantes, conectadores, adaptadores, tableros de alimentación, etc.

		ANDE			IMAG		
Ítem	Descripción de los Bienes Ofertados	Precio Estimado	Cantidad	Costo Total Estimado	Costo Ofertado	Costo Total Ofertado	%ΔC.E.
8	Motor o generador electrico-Capacitación, Montaje, Instalación y Puesta en Servicio-Servicio	3.420.000	8	27.360.000	220.000	1.760.000	-93,57%

Consideramos que la justificación del costo de este ítem 8 es razonable y admisible ya que para este ítem el oferente aclara que en lo ítems anteriores ya fueron considerados gran parte de los insumos y mano de obra necesaria para el montaje de los equipos generadores electrógenos, como así también en este ítem 8 el oferente aclara que está considerada la capacitación del personal de ANDE.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado y justificado por el Oferente, y considerando que el precio total de la oferta de esta empresa está solamente 1,59%por encima del costo estimado para este llamado (como se observa en la Tabla del ítem 3.1), este comité considera razonable y admisible el precio ofertado para éste ítem. Para tal efecto la Unidad Administrativa 19.200 ya cuenta con este monto reservado.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta de la empresa IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L), a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2), se indica que el oferente IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L), ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica (ANEXO - 4), constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L)
Acreditar como mínimo tres (3) años, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de documentos requeridos.	Certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	Presenta Documentos que acreditan la prestación de Servicios para diferentes personas físicas como así también personas jurídicas durante los últimos 3 años, por la provisión de bienes similares a los solicitados en este llamado.	No Aplica	Cumple con los requisitos de Experiencia Solicitados en el PBC.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L)
Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) en la provisión del bien ofertado cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto ofertado comprobado por medio por medio de la presentación de documentos requeridos.	Certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	Presenta copias de planillas y facturaciones a diferentes personas físicas y jurídicas cumpliendo los porcentajes exigido en el PBC.	No Aplica	Cumple con los requerimientos de Capacidad Técnica.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firmas IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L) cuyo detalle se encuentra en el ANEXO -5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera", constatándose el siguiente resultado:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2015 - 2016 - 2017		
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
2) Implementos y Maquinarias Agricolas S.R.L. (IMAG S.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente:
Características TÉCNICAS detalladas de los equipos ofertados.	PDG y Catálogos con detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y Copia de Catálogos y detalles técnicos específicos de los equipos ofertados	Nota de respuesta	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L) CUMPLE con lo EXIGIDO

La empresa IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L) cumple con los requisitos Técnicos requeridos en las EETT. **Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en ANEXO - 6.2**

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

item	Documento	Fecha	Oferente	Respondido por	Documentos Solicitados
1	MEMO DTE/DIC/115/2019	27/05/2019	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L)	Jeffrey Conrad Harder	Explicación detallada de la composición del precio ofertado.
2	MEMO DTE/DIC/119/2019	29/05/2019	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L)	Jeffrey Conrad Harder	Documentación técnica detallada

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la *Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1029/2019 -ID N° 357.593*, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: La empresa IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L) con la siguiente propuesta

			IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L.)		
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Cantidad Ofertada	Precio Unitario Ofertado	Costo Total Ofertado
1	26101509-001	Motor o generador electrico-Equipamiento Generador Electrógeno Trifásico de potencia mayor o igual a 16KVA, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, puesta en servicio-suministro	8	29.490.000	235.920.000
2	26101509-001	Motor o generador electrico-Modulo para comunicación de alarmas, medidas y mandos-suministro	8	3.300.000	26.400.000
3	26101509-001	Motor o generador electrico-Software para programación, control y operación en forma local y remota-suministro	1	5.500.000	5.500.000
4	26101509-001	Motor o generador electrico-Dispositivos de Protección contra perturbaciones electromagnéticas para Sistema de Alimentación AC-suministro	24	625.000	15.000.000
5	26101509-001	Motor o generador electrico-Módulos de reemplazos-suministro	1	15.489.000	15.489.000
6	26101509-001	Motor o generador electrico-Lotes de Accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazaderas de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, otros-suministro	8	12.000.000	96.000.000
7	26101509-001	Motor o generador electrico-Grupo electrógeno portátil de 6KVA monofásico-suministro	2	5.136.500	10.273.000
8	26101509-001	Motor o generador electrico-Capacitación, Montaje, Instalación y Puesta en Servicio-Servicio	8	220.000	1.760.000
				Costo Ofertado	₲ 406.342.000

Atentamente,

ING. LUIS V. E. POISSON S.
Gerente General de Bisi de Comunicación

Ing. Luis Vidal Edgar Poisson Spessot
Coordinador

Ing. José Miguel Gerhmann Cañiza
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Arnaldo J. Bernal.
Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANEXO 1

A1.1) Acta de Apertura de Ofertas

ANDE

INTERNO 357593 **DTE/DIC/014/2019**

A : DIVISIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.

De : DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.

Objeto : Solicitar Llamado para Adquisición de Grupos Electrógenos para Sitios de Comunicación.

Referencia : Plan Anual de Contrataciones: Rubro 530.-

Lugar y Fecha : Asunción, 14 de Marzo de 2019. LCO Nº 1029/19

Señor Jefe:

Remitimos a esa dependencia y por su intermedio a donde corresponda, el Pedido de Adquisición de Bienes indicados en la siguiente tabla;

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONEXO SEGÚN Especificaciones Técnicas (EETT DTE/DIC/02/2019)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA inc.)
	Servicio de Comunicación Móvil				
1	Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación.	UNIDAD	10	₲ 400.000.000	₲ 400.000.000
				Total	₲ 400.000.000

Anexos:

a. *Formulario de Solicitud de Adquisición*. DTE/DIC/02/2019
b. *Especificaciones Técnicas*: DTE/DIC/02/2019
c. *Planilla de Datos Garantizados*. DTE/DIC/02/2019

Datos de la Licitación:

d. *Código ID de PAC*: ***357593***

e. *Descripción del Llamado*: ***Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación***

f. *Monto Total*: Gs. 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Millones);

g. *Rubro a imputar*: Unidad:19200 Rubro:530;

h. *Tipo de Contratación*: Licitación por Concurso de Ofertas – (L.C.O.);

i. *Forma de Adjudicación*: Por la totalidad;

LUIS V. POISSON S. Dpto de Ing. de Sist.

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, buscando la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de servicios.
C:\Documentos\Documentos\TELEFONIA MOVIL CORPORATIVA ANDE\INT_014_DTE_DIC_generadores.docx

ANDE

INTERNO **DTE/DIC/014/2019**

Ing. Luis Poisson - Coordinador del Comité de Evaluación. Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.

Se adjuntan los documentos de ofertas ORIGINALES de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1029/2019** para "*Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación*" para su estudio.

Asimismo, las siguientes documentaciones:
- Acta de Apertura de Oferta
- Acta de Designación de Comité de Evaluación
- Borrador de Resolución de Comité
- Oferta/s, detallada a continuación:

	Oferentes	Carpetas Originales	Carpetas Copias
1	CONSORCIO SERTECNIA (Sertel S.A. y Luminotécnica S.A.)	1	1
2	Implementos y Maquinarias Agrícolas S.R.L. (IMAG S.R.L.)	1	1

El Pliego de Bases y Condiciones está disponible en INTRANET en el link Contrataciones Públicas – **Dpto. de Compras.**

Para la verificación de los documentos de los oferentes que presentaron constancia del SIPE, deberán acceder mediante la siguiente contraseña:

Usuario: **100000** Contraseña: **ANDEsipe100**

Asimismo, a los efectos de la comprobación de no hallarse el oferente comprendido en las inhabilidades del Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación y/o Unidad Administrativa Evaluadora solicitará a través del Departamento de Gestión del Personal la constancia del SINARH, conforme establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

Conforme a lo indicado en el punto 5.7 del Manual de Procedimiento ISE-10 "*El Comité de Evaluación ..., en un plazo de 10 (diez) días calendario, deberá presentar el Informe de Evaluación y Recomendación (IER) de adjudicación, declaración desierta o cancelación a la Dirección de Contrataciones Públicas (DCP) en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC).*

Para la evaluación de las ofertas tener en cuenta la Resolución DNCP N° 4136/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015 y el Manual Técnico Comité de Evaluación de Ofertas, disponible en Intranet carpeta: Contrataciones Publicas/DPTO DE VERIFICACION TECNICA Y NORMATIVA/DOCUMENTOS DE APOYO PARA COMITES, en caso de requerir documentaciones que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, indicar datos actualizados de los mismos a fin de poder entregar en tiempo y forma.

Atentamente;

.....
Sr. Cárlos Cabral
Jefe Interino DCP/DCO
17/05/2019

ACTA N° 22/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1029/2019

"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación"

En la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrúa y Asistente Gricelda Alarcón, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1029/2019** para "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación", aprobada por Resolución P/CP/ N° 5494/2019 de fecha 16 de abril del año 2019, ID N° 357593.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **CONSORCIO SERTECNIA (Sertel S.A. y Luminotécnica S.A.)**
2) **Implementos y Maquinarias Agrícolas S.R.L. (IMAG S.R.L.)**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Precio Total (IVA Incluido)
1	CONSORCIO SERTECNIA (Sertel S.A. y Luminotécnica S.A.)	₲	480.000.000.-
2	Implementos y Maquinarias Agrícolas S.R.L. (IMAG S.R.L.)	₲	406.342.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
1	CONSORCIO SERTECNIA (Sertel S.A. y Luminotécnica S.A.)	Presenta Lista de Precios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Implementos y Maquinarias Agrícolas S.R.L. (IMAG S.R.L.)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

ACTA N° 22/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1029/2019

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La firma CONSORCIO SERTECNIA (Sertel S.A. y Luminotécnica S.A.) no presenta su Formulario de Oferta.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adelaida Martínez de Amúa
Dpto. de Compras

Gricelda Barrón
Dpto. de Compras

Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditoría Interna

Ana Laura Noceda de Gauto
CONSORCIO SERTECNIA (Sertel S.A. y Luminotécnica S.A.)

Diego Federico Arza
Implementos y Maquinarias Agrícolas S.R.L.
(IMAG S.R.L.)

ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS N° 06/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1029/2019

"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación"

En la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna la Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrúa y asistente Gricelda Alarcón, para el acto de designación de comité de evaluación de las ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1029/2019 para el "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación", aprobada por Resolución P/CP/ N°5494/2019 de fecha 16 de abril del año 2019.

1. Apertura de Designación de Comité de Evaluación de las Ofertas.

En virtud a lo establecido en la Resolución P/N° 41951 de fecha 15 de febrero de 2019 "Por la que se establece el procedimiento para la Integración y Nombramiento de Miembros de Comités de Evaluación de Ofertas para los procesos licitatorios en el marco de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Financiados por Organismos Multilaterales de Crédito", se procede a la elección en forma aleatoria y pública a través de un sorteo, dejándose expresa constancia de la siguiente elección de designación de comité de evaluación de las ofertas en el presente acto:

- **Coordinador: Ing. Luis Poisson**
- **Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. José Germann**
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Arnaldo J. Bernal.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Designación de Comité de Evaluación de las Ofertas, siendo las **08:55 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. María Teresa Fernández Melián **Auditoría Interna**	Lic. Adelaida Martínez de Arrúa **Dpto. de Compras**	Gricelda Alarcón **Dpto. de Compras**

A1.2) Resolución de Conformación de Comité

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 42267 1/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1029/2019, PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GENERADOR ELECTRÓGENO PARA SITIOS DE COMUNICACIÓN.

Asunción, 21 de mayo de 2019

VISTO: El Interno DCP/DCO/21/2019 de fecha 17 de mayo de 2019 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1029/2019, para Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación;

La Resolución P/Nº 41951 de fecha 15 de febrero de 2019, por la que se establece el procedimiento para la integración y nombramiento de miembros de Comités de Evaluación de Ofertas para los procesos licitatorios en el marco de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y los financiados por Organismos Multilaterales de Créditos; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Que la selección de la nómina propuesta para la integración del Comité de Evaluación de Ofertas fue realizada en forma aleatoria y pública;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1029/2019, para Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación, conforme al Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y el bienestar de su población.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 42267 2/2

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1029/2019, PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GENERADOR ELECTRÓGENO PARA SITIOS DE COMUNICACIÓN.

- **Coordinador:** Ing. Luis Poisson
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Ing. José Germann
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Abog. Arnaldo J. Bernal

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 64º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 de la referida Ley.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PEROLTA DE GECCO
Secretaria General

/wo

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANEXO 2

A2.1) Planilla de Verificación de Documentos Legales

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAOFERTA	
A) Formulario de Oferta *	OFERENTE "IMAG"
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].	CUMPLE
C) Documentos legales. (Capacidad Legal). Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	N/A

	OFERENTE "IMAG"
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**N/A**
6. Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	**N/A**
7. Patente municipal vigente.	**N/A**
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**N/A**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	**CUMPLE**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
4. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**

	OFERENTE "IMAG"
6. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
8. Patente municipal vigente.	**CUMPLE**
E) Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**N/A**
2. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**N/A**

	OFERENTE "IMAG"
3. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: **1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o** **2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	**N/A**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: **1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que** **esté inscripto en el Registro de Poderes); o** **2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como** **actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ***	**N/A**
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo **dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***	**N/A**
6. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**N/A**

	OFERENTE "IMAG"
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**N/A**
Criterios Técnicos	
1. Especificaciones Técnica y Planilla de Datos Garantizados debidamente firmadas.	**CUMPLE**
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**N/A**
Experiencia y Capacidad Técnica	
1) Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	**CUMPLE**
2) Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	**CUMPLE**
Capacidad Financiera	
Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).<u>La convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo".</u> **Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.**	**CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido	

	OFERENTE "IMAG"
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	**CUMPLE**
Margen de Preferencia.	
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. **La fecha emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas.**	**N/A**

A2.2) Informe del SINARH

Según lo verificado ninguno de los representantes de esta firma posee registro en el sistema SINARH

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 996794

996794

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ARNOLD KLASSEN TOEWS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 983837, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP

Fecha de Emisión: 14 junio 2019, 10:07 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
1ahy rzh8 7fwb
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 997069

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JEFFREY CONRAD HARDER**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2431546, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 98.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 14 junio 2019, 11:05 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
gurd zye4 ioxg
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

ANEXO 3

A3.1) Tabla Comparativa de Precios.

			ANDE			IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L.)			
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Cantidad Ofertada	Precio Unitario Ofertado	Costo Total Ofertado	%Δ C.E.
1	26101509-001	Motor o generador electrico-Equipamiento Generador Electrógeno Trifásico de potencia mayor o igual a 16KVA, junto con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, puesta en servicio-suministro	8	42.000.000	336.000.000	8	29.490.000	235.920.000	-29,79%
2	26101509-001	Motor o generador electrico-Modulo para comunicación de alarmas, medidas y mandos-suministro	8	500.000	4.000.000	8	3.300.000	26.400.000	560,00%
3	26101509-001	Motor o generador electrico-Software para programación, control y operación en forma local y remota-suministro	1	1.000.000	1.000.000	1	5.500.000	5.500.000	450,00%
4	26101509-001	Motor o generador electrico-Dispositivos de Protección contra perturbaciones electromagnÃ©ticas para Sistema de Alimentación AC-suministro	24	200.000	4.800.000	24	625.000	15.000.000	212,50%
5	26101509-001	Motor o generador electrico-Módulos de reemplazos-suministro	1	4.200.000	4.200.000	1	15.489.000	15.489.000	268,79%
6	26101509-001	Motor o generador electrico-Lotes de Accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazaderas de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, otros-suministro	8	1.000.000	8.000.000	8	12.000.000	96.000.000	1100,00%
7	26101509-001	Motor o generador electrico-Grupo electrógeno portátil de 6KVA monofásico-suministro	2	7.320.000	14.640.000	2	5.136.500	10.273.000	-29,83%
8	26101509-001	Motor o generador electrico-Capacitación, Montaje, Instalación y Puesta en Servicio-Servicio	8	3.420.000	27.360.000	8	220.000	1.760.000	-93,57%
			Costo Estimado ANDE		₲ 400.000.000	Costo Ofertado		₲ 406.342.000	1,59%

A3.2) Análisis de cada una de las ofertas conforme al precio estimado

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Gs	C.E.: 400.000.000 Gs.
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. (IMAG S.R.L)	406.342.000	+1,59% del C.E.

ANEXO 4

A4.1) Planilla de Experiencia y Copias de Facturas

Administración y Finanzas

Municipal

ROHAYHU

Municipalidad de Asunción
021 663-311/20 INT 3334

CONTRATO SIMPLIFICADO

Municipalidad de Asunción.

1111

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION.

IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L. - IMAG S.R.L.

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Procedencia	Marca	Procedimiento	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
PRESIL CON UNA BASE DE 65 PSI A 100 65 Mpa en el sistema CPK	Unidad	EMPAQ	PONTIMAQ	CHINA	1	95.000.000	95.000.000
						TOTAL	95.000.000

DESDE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO SIMPLIFICADO — HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL

Proveedor como contraparte del suministro de los bienes y servicios y la subcontratación de sus deberes, el precio la Orden de Compra o los montos que resulten pagaderos

N/A

a cargo de Dirección Ejecutiva de la Planta Central - Servicios Generales Contraparte, quien elaborará un acta de recepción de garantía

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

JEFFREY C. HARDER, MBA
Gerente General
Mandatario Legal
IMAG S.R.L.

15/03/19
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO.

Lic. Planisio

Ing. Rolando Martinez Cardozo Director General

Copia fiel

81

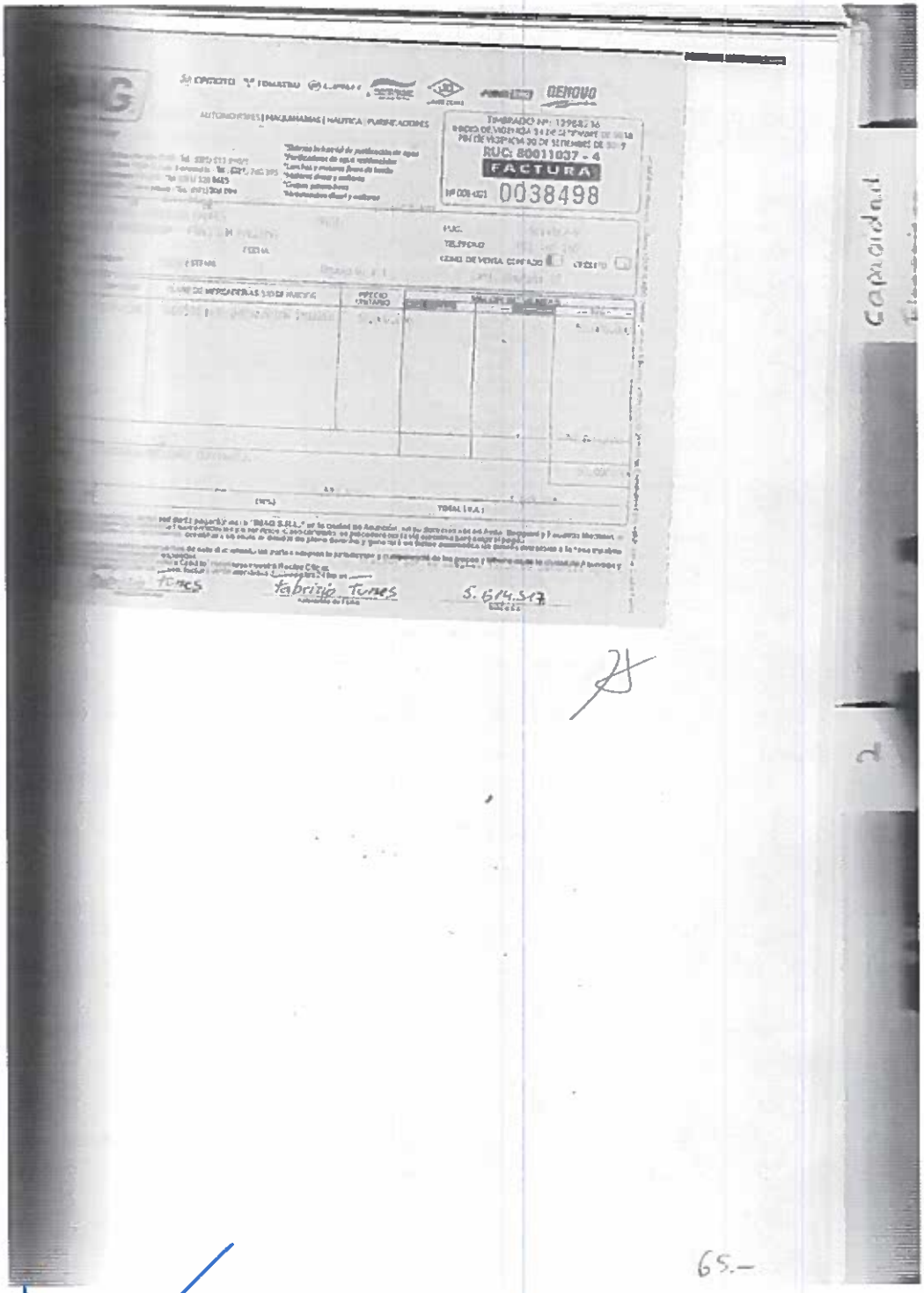

RUC: 80011037 - 4

FACTURA

0038498

Fabrizio Torres

5.614.517

65.-

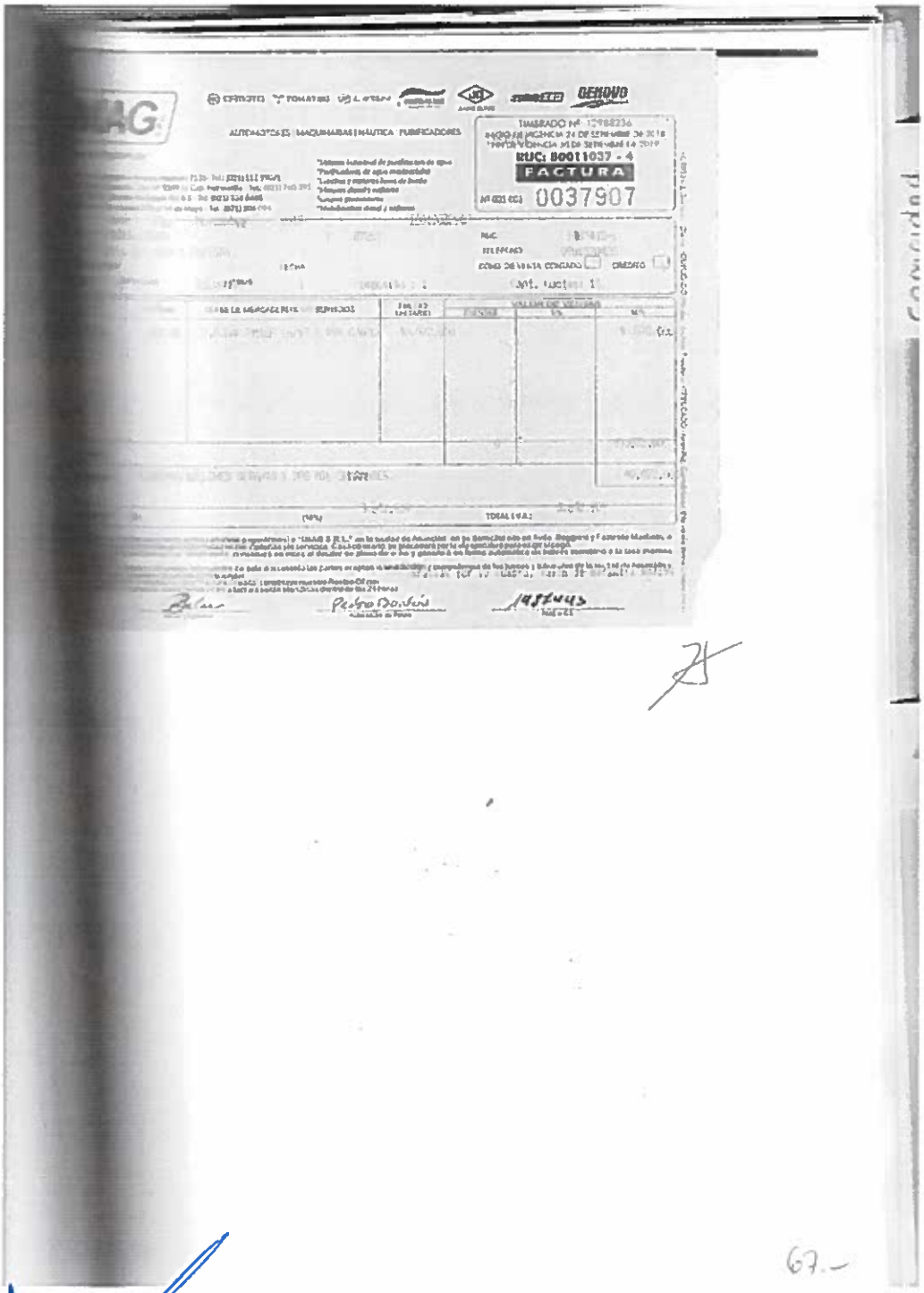

TIMBRADO Nº 12988236

RUC: 80011037 - 4

FACTURA

Nº 001-001 0037907

67.-

TIMBRADO Nº 12309015

RUC: 80011037 - 4

FACTURA

Nº 001-001 0033390

TOTAL I.V.A.

2098163

Copia de

73-

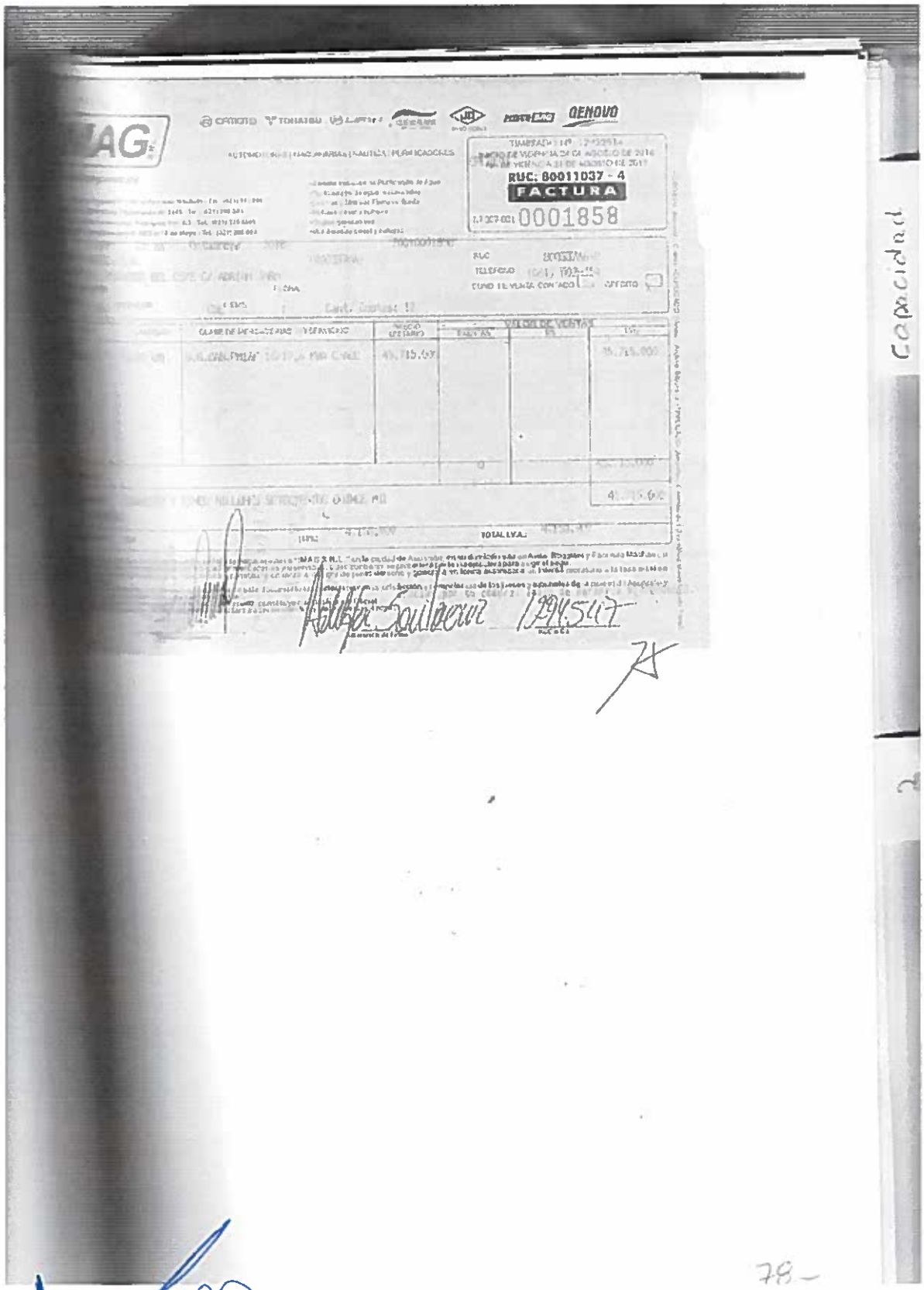

RUC: 80011037 - 4

FACTURA

0001858

TOTAL I.V.A.:

78 –

ANEXO 5

A5.1) Planilla de Capacidad Financiera

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1029/2019
"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ESTA EN SERVICIO DE GENERADOR ECTRÓGENO PARA SITIOS DE COMUNICACIÓN"
2. (ii) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

2) Implementos y Maquinarias Agricolas S.R.L. (IMAG S.R.L.)

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	20.647.470.377	19.226.660.249	18.635.846.252	
PASIVO CORRIENTE	7.926.480.480	8.313.341.551	8.914.118.379	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	2,60	2,31	2,09	2,33
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.926.480.480	8.334.998.413	8.975.017.224	
ACTIVO TOTAL	32.241.574.878	31.208.189.278	30.053.102.226	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,25	0,27	0,30	0,27
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	904.374.064	1.323.508.575	2.710.395.840	
PATRIMONIO NETO	24.315.094.398	22.873.190.865	21.078.085.002	
RENTABILIDAD	3,72%	5,79%	12,86%	7,45%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

ANEXO 6

A6.1) Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS			
ESPECIFICACION TÉCNICA DTE/DIC/02/2019			
Los Items corresponden a la misma numeración contenida en las Especificaciones Técnicas (EE.TT.)			
ITEM	**DESCRIPCION**	**EETT ANDE DL/DIC**	**IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL**
	Descripción	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPO GENERADOR ELECTRÓGENO 16 KVA DE EMERGENCIA PARA SITIOS DE TELECOMUNICACIONES	GENERADOR DE 16KVA Y GENERADOR DE 6KVA
	Fabricante / Marca:		POWER MAQ/ LIFAN
	Modelo:		PM16F / 6GFC-4
	País de Fabricación:		CHINA / CHINA
1	**Generalidades**		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
1,2	Información: El oferente deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; estos, serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
1,3	Alcance	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 1**	CUMPLE
2	**DESCRIPCION DE BIENES:**		
2.1	**Suministro**		
2.1.1	Equipamiento: deberá estar sujeto a normas para operar en Estaciones Eléctricas y sitios aislados.		CUMPLE
2.1.1.1	Potencia aparente de salida (para Tipo 16 kVA):	16 KVA	CUMPLE
2.1.1.2	Potencia real de salida (para Tipo 16kVA):	12,8 KW	CUMPLE
2.1.1.3	Número de Fases:	3 (TRifásico) + Neutro + Tierra	CUMPLE
2.1.1.4	Tensión de salida (Voltaje AC):	380/220 Vac	CUMPLE
2.1.1.5	Frecuencia de la tensión de salida:	50 Hz	CUMPLE
2.1.1.6	Autonomía:	≥ 10 Horas a 75% de la capacidad de carga.	CUMPLE
2.1.1.7	Capacidad del Tanque de combustible:	Acorde al requerimiento de la autonomía solicitada (Especificar capacidad del tanque)	CUMPLE
2.1.2	El equipamiento deberá estar sujeto a los requerimientos técnicos.	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 2**	CUMPLE
2,2	Accesorios para montaje y puesta en servicio	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 3**	CUMPLE
2,3	Descripción de Cantidades	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 4**	CUMPLE
2,4	Módulos de Remplazos	Cumplimiento Obligatorio Conforme al **Anexo 5**	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
3	**DESCRIPCION DE SERVICIOS**		
3,1	Ingeniería del Proyecto.	La Ingeniería deberá ajustarse a la utilización de los sitios existentes de la Ande e indicados en el ANEXO 1. Deberán ser presentados con la oferta, el cálculo de carga del generador, por cada sitio.	CUMPLE
3.1.1	Sobre la Infraestructura Existente		CUMPLE
3.1.1.1	Caseta de Comunicación:	El Proveedor deberá utilizar las Casetas de Comunicación existentes en los sitios citados en el ANEXO 1; las características de cada caseta se encuentran definidas en el ANEXO 6. Como Oferente deberá considerar en su oferta y cotización, todos los aspectos y magnitudes como ser, tablero de trasferencia, ubicación física del Grupo Generador, Tipo de suelo, tipo de alimentación de la caseta, Puesta a Tierra de la Caseta, y todo lo necesario para el correcto funcionamiento del sistema.	CUMPLE
3.1.1.2	Equipamiento existente y los servicios suministrados:	Las presentes EE.TT. prevén el Suministro de Grupos Generadores de emergencia para caca una de las casetas de comunicación que será utilizado conjuntamente con el equipamiento existente.	CUMPLE
3.1.2	Representante del Proyecto (Proveedor):	Todo el Proyecto deberá estar elaborado por un grupo o individuo Profesional/es Especialista/s en Generadores reconocido por el fabricante, o bien, ser un Profesional Técnico del plantel permanente del Fabricante o representante de los equipos. Esta exigencia es aplicable para nacionales o extranjeros.	CUMPLE
3.1.3	Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones):	Opcional para el oferente y obligatoria para el Proveedor. El oferente podrá realizar todas las consultas necesarias para la elaboración del proyecto. ANDE prevé la realización del survey conforme al modelo de PBC a ser implementado, antes de la presentación de la oferta, sujeto a solicitud escrita del oferente interesado. Dicho survey es realizado a fin de prever todos los materiales y equipos necesarios con sus correspondientes adecuaciones físicas, mecánicas y eléctricas para ajustar la oferta a ser presentada.	CUMPLE
3,2	**Entrenamiento del Personal de ANDE**		
3.2.1	Será ofertado y formará parte del suministro, el entrenamiento que será exclusivo para el Personal Técnico de ANDE, con realización previa a la instalación y puesta en servicio, de modo a permitir la operación, configuración y mantenimiento preventivo/correctivo.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.2.2	Para las prácticas y demostraciones, será utilizado el equipamiento del suministro.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
3.2.3	Será de nivel avanzado con certificación del fabricante y/o representante a fin de mantener la garantía de fábrica.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.2.4	El entrenamiento será realizado dentro del territorio del Paraguay, dejando la locación a criterio del fabricante, garantizando que dicho sitio reúne todas las condiciones técnicas y específicas para el correcto desarrollo del contenido programático.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.2.5	En la oferta se deberá indicar claramente el programa detallado del entrenamiento, objetivos esperados, descripción del modo de desarrollo, alcance, carga horaria con un mínimo de 40 horas.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.2.6	El número de participantes para el curso será de 7 (siete) personas (solo personal Técnico de ANDE), para los cuales deberán suministrarse todos los materiales didácticos en formato impreso y electrónico (Almacenamiento óptico o PENDRIVE).	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.2.7	El costo de entrenamiento será cotizado en forma discriminada por módulo y por alumno.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.2.8	El nivel mínimo de formación de los instructores deberá ser de un Profesional Electromecánico o similar, que demuestre fehacientemente pertenecer al plantel permanente del Proveedor, matriculado en el Registro Profesional de Ingeniería, o bien, ser un Profesional Técnico del plantel permanente del Fabricante de los equipos.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.2.9	En caso de que el instructor sea del plantel permanente del Proveedor, deberá presentar además la siguiente información: • Curriculum Vitae. • Certificado de entrenamiento emitido por el fabricante, fecha de realización, duración y lugar.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.2.10	En caso de que el Instructor sea del Staff del fabricante, ningún miembro del plantel del Proveedor podrá participar en el entrenamiento como alumno.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3,3	**El Entrenamiento tendrá los siguientes modulos módulos**		CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
3.3.1	Módulo 1 - Curso de Introducción	El objetivo de este curso es suministrar una visión general del Sistema de modo a preparar a las personas que operaran y mantendrán el equipo adquirido, la carga horaria deberá ser por lo menos de 8 (ocho) horas. Este curso deberá abarcar, como mínimo, los siguientes ítems: • Arquitectura del sistema. • Descripción del equipo, accesorios, herramientas; características y funciones. • Descripción de la operación del equipo, accesorios, manejo correcto de las herramientas. • Documentación.	CUMPLE
3.3.2	Módulo 2 - Curso de operación, configuración y manejo del equipo	El objetivo de este curso es preparar al personal técnico de ANDE para ejecutar la operación del equipo junto con sus accesorios y herramientas, la carga horaria deberá ser por lo menos de 16 (dieciséis) horas. Este curso deberá abarcar, como mínimo, los siguientes ítems: • Arquitectura del sistema. • Descripción del equipo y su configuración. • Teoría de operación. • Manejo correcto del equipo, accesorios y herramientas. • Utilización de equipos de medición, ensayos y diagnósticos. • Desmontaje y montaje de los equipos. • Ajustes del equipos y cambio de parámetros. • Descripción y utilización del software de diagnóstico. • Instalación física de los equipos.	CUMPLE
3.3.3	Módulo 3 - Curso de mantenimiento	El objetivo de este curso es preparar al personal técnico de ANDE para ejecutar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo adquirido junto con sus accesorios y herramientas, la carga horaria deberá ser por lo menos de 16 (dieciséis) horas. Este curso deberá abarcar, como mínimo, los siguientes ítems: • Mantenimiento Preventivo. • Mantenimiento Predictivo. • Mantenimiento Correctivo.	CUMPLE
3.3.4	Entrenamiento en Fábrica	NO APLICA.	CUMPLE
3,4	**Montaje, Instalación y Puesta en Servicio:**		CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
3.4.1	Sobre el Personal Destinado a los trabajos de Montaje, Instalación y Puesta en Servicio: El Proveedor, antes de iniciar los trabajos, deberá nombrar por escrito, un encargado técnico para el control de las obras en sitio, así como toda la documentación de esta persona y de los demás personales técnicos, listado de materiales a utilizar, instrumentación y equipamientos a utilizar, datos de los vehículos, metodología, procedimiento y normas, los mismos deberán ser entregados a la ANDE previo al montaje de los equipos para su estudio, análisis y aprobación.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.4.2	El Proveedor deberá presentar junto con la documentación referente al Proyecto de Ingeniería, para aprobación, las siguientes documentaciones; • Procedimientos o normativas técnicas de montaje e instalación (impresas y en medio electrónico). • Protocolos de verificación (Propuesto por el fabricante del equipo). • Valores a verificar en cada uno de los sitios. (Según valores de los cálculos realizados).	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.4.3	El oferente deberá ofertar todos los servicios y deberá incluir, mas no limitarse, como mínimo a los siguientes:		CUMPLE
3.4.3.1.	Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos para montaje. Para ello deberá contar con vehículos adecuados para dicho propósito.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.4.3.2.	El Montaje, instalación y puesta en servicio, incluidas todas las adecuaciones mecánicas, físicas, eléctricas, sistema de puesta a tierra PAT (barra equipotencial e instalación de jabalinas, soldaduras exotérmicas, de acuerdo a normas) y su conexión con otros PAT existentes, serán realizadas por el Proveedor, de acuerdo a las EE.TT, a los planos y diagramas los cuales deberán ser previamente aprobados por ANDE. Los trabajos serán ejecutados con acompañamiento y aprobación de la ANDE.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.4.3.3.	Soldaduras exotérmicas; las uniones del sistema de puesta a tierra deberán realizarse utilizando soldaduras exotérmicas, con los moldes adecuados a los sitios y a la infraestructura existente. Los terminales hasta 10 mm deberán ir soldados a los cables. No se admitirá la compresión simple, entre terminales y cables hasta ese calibre.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
3.4.3.4.	Pruebas y mediciones que garanticen el desempeño requerido del sistema, incluidos como mínimo los indicados en éstas especificaciones técnicas; estos trabajos serán ejecutados una vez aprobados los planos y documentos técnicos requeridos por ANDE basados en las presentes EE.TT.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.4.3.5.	Estos trabajos serán ejecutados luego de la aprobación por parte de ANDE de los planos y documentos técnicos requeridos en estas especificaciones técnicas. Los mismos deberán ser entregados a la ANDE 2 (dos) semanas antes de los montajes para su correspondiente estudio, análisis y aprobación.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3,5	**Inspecciones, Pruebas y Control**		
3.5.1	El Proveedor será responsable por la ejecución del Control de Calidad en las pruebas previstas en el Programa de Inspección en Fábrica.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.5.2	Dichos equipos deberán pertenecer al lote de suministro adquiridos por ANDE.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.5.3	El Proveedor deberá contar con todos los equipos e instrumentos, contrastados y calibrados según normas internacionales, necesarias para la ejecución de las pruebas en Fábrica y en Sitio.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.5.4	ANDE se reserva el derecho de solicitar durante las pruebas en fábrica y en sitio, pruebas a los equipos de cualquier parámetro presentado en la propuesta en cualquier condición ambiental indicada en la especificación técnica o también pruebas adicionales, estas últimas a expensas de ANDE. En caso de falla o rechazo de un componente o material, los costos de reparación, reemplazo y pruebas serán a cargo exclusivo del Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
3.5.5	El Proveedor deberá entregar a ANDE tres (3) copias certificadas de los informes de las pruebas en fábrica, de los equipos y materiales, rubricados y aprobados por los inspectores de ANDE y por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
4	**Garantía**		
4,1	Luego de la finalización de la recepción de equipos, software, instalaciones, configuraciones, puesta en servicio y ejecutado el Protocolo de Aceptación en Sitio (SAT) a satisfacción de la ANDE según las Especificaciones Técnicas, se emitirá un Certificado de Finalización de la Instalación.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
4,2	A partir de la fecha de emisión del Certificado de Finalización de la Instalación, durante un periodo de 12 (doce) horas de Operación Experimental, el sistema deberá operar de acuerdo a la eficiencia garantizada en la propuesta.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
4,3	Un Certificado de Recepción Provisional del suministro (equipos, instalaciones y servicios) será emitido por la ANDE al final del periodo establecido en el ítem 4.2. Ante falta de este certificado por funcionamiento inadecuado y luego de subsanados los problemas, un nuevo periodo de operación experimental será automáticamente iniciado. Durante este periodo los reclamos por fallas deberán ser atendidos en forma inmediata por parte del Proveedor y los problemas subsanados dentro de las 24 horas, sin costo alguno para la ANDE. Fallas no solucionadas no serán aceptadas, en este caso la ANDE se reserva el derecho de rechazar parte o todo el sistema.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
4,4	Durante el periodo de Operación Experimental y el Periodo de Garantía, el Proveedor deberá indicar por escrito, el contacto (personal técnico y número telefónico) del Responsable de Guardia, a quien deberá la ANDE reportar cualquier reclamo o solicitud de servicio. Este contacto, deberá estar disponible durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, sin excepción de feriados.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
4,5	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía de Buen Funcionamiento del sistema; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
4,6	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional y con un funcionamiento correcto del sistema, ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el Certificado de Recepción Definitiva.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
5	**Documentos e Informaciones Técnicas.**		
5,1	**A ser presentados juntamente con la oferta:**		

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
5.1.1	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. Conforme a lo exigido por ANDE en este mismo punto, NO bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas como es que su PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
5.1.2	El Oferente deberá acreditar que es Fabricante o Representante Oficial de la marca ofertada vigente a la fecha de la presente Licitación. Deberá contar con la carta de autorización correspondiente del Fabricante adjuntando documento emitido por el mismo, en el que se confirme a la empresa oferente de ser Representante oficial y/o distribuidor autorizado, para suministrar todos los bienes que oferta. También se deberá adjuntar una carta de autorización emitida por el fabricante que deberá estar dirigida a la ANDE y debe llevar la firma de un responsable con facultades para firmar este tipo de documentos.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
5.1.3	Los equipos licitados, componentes del sistema (todos los equipos activos), deberán ser preferentemente de la misma marca. Esta condición deberá constar en los documentos técnicos entregados por el Oferente. En todo caso el Oferente deberá remitir una nota junto con su oferta indicando que es el único responsable de todo el suministro.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
5.1.4	El oferente deberá contar con al menos 1 (un) personal calificado y certificado por la marca (adjuntar a la oferta el certificado emitidos por el fabricante del personal especialista en la plataforma ofertada y con experiencia laboral en la empresa oferente de mínimo 1 (un) año . Se exige la presentación de estos documentos conjuntamente con la oferta.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
5.1.5	El oferente deberá presentar una garantía de provisión de repuestos de 1 (un) año como mínimo; además el oferente deberá presentar una Carta de Declaración Jurada, garantizando la existencia de los repuestos en plaza.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLE
5,2	**A ser presentados luego de la firma del Contrato:**		
5.2.1	El Proveedor deberá presentar los documentos técnicos los que serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluido en el precio de la oferta y serán presentados por lo menos los siguientes:		CUMPLE
5.2.1.1	Protocolos, rutinas y procedimientos para las pruebas de aceptación en fabrica (FAT) y campo (SAT).	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
5.2.1.2	Esquemas y diagramas del proyecto de instalación, incluyendo instrucciones completas para el Montaje y Puesta en Servicio e interconexiones, incluidas las adecuaciones mecánicas, físicas y eléctricas.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5.2.1.3	Indicaciones Generales; todos los Esquemas, deberán ser presentados en medios magnéticos utilizando archivos con extensión .dwg editado en la aplicación Auto CAD®, con distribución por capas (layers) y físicos (impresos), en formato A3, rotulado conforme a requerimiento de la Unidad Técnica responsable del Proyecto, en una cantidad de 3 (tres) copias.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5.2.1.4	Diseño de Ubicación de cada sitio indicando el Norte y el acceso principal, como referencia.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5.2.1.5	Diagrama de red (A3); en este diagrama deberá visualizarse las posiciones GEO-referenciadas de los sitios, ubicación de los equipos existentes, posible ubicación del Generador, Ubicación del tablero principal, medición de la PAT (reales, conforme al survey).	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5.2.2	**Lista y Diagramas de cableado (A3).**		
5.2.2.1	Indicar por medio de planilla de cálculo, en base a la capacidad del equipo, el dimensionamiento de interruptores termomagnéticos a ser instaladas en el Tablero Eléctrico, mencionado en los diagramas.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5.2.2.2	Diagrama de disposición del cableado de Alimentación AC, DC, Puesta a Tierra, Cableado de interconexión entre el tablero y el Generador por sitio.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5.2.2.3	Diagramas del cableado del Sistema de Puesta a Tierra y su conexión con otros sistemas de tierra existentes. Incluye la red equipotencial de la sala de comunicaciones, el sistema aéreo y la acometida de alimentación AC.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5.2.2.4	Esquemas y Diagramas del Proyecto de Instalación, incluyendo las instrucciones completas para la Configuración y Puesta en Servicio del sistema.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5.2.2.5	Diagramas o Textos; en base a los servicios descriptos y solicitados en las especificaciones técnicas, debe suministrarse la información referente a las configuraciones de los equipos por SITIO.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5.2.3	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:**		
5.2.3.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
5.2.3.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos; contienen información relevante y detallada del generador y los módulos que componen el sistema).	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
	ANEXO 1		
	Servicio Mínimo Requerido por Sitio	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
	ANEXO 2		
	Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipamiento y sus componentes		
1	**Generalidades:**		
1.1	El tanque de combustible deberá formar parte del mismo cuerpo del Grupo Generador (un solo conjunto).	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
1.2	El Generador deberá estar montado sobre una base de acero que proporcione facilidad para el transporte. Además deberá contar con soportes antivibratorios entre la base y el Generador.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
1.3	El Generador deberá tener una cobertura o cabina metálica exterior insonorizada (capotaje) para la instalación en la intemperie, que atenúe el sonido a un nivel máximo de ruido de 70 dBA a una distancia de 7 metros a plena carga. Se exigirá la realización de la medición del nivel máximo permitido en este punto, antes del montaje del mismo.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
1.4	La cabina insonorizada deberá estar hecha de acero galvanizado y material inoxidable, tener característica constructiva que facilite el trabajo de mantenimiento, y a la vez sirva de protección antivandálica.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
2	**Alternador**	**Cumplirá Obligatoriamente**	
	Fabricante / Marca:		KEYPOWER / POER MAQ
	Modelo:		164D16
	País de Fabricación:		CHINA
2,1	Regulación de voltaje de salida:	± 1 % de variación como máximo	CUMPLE
2,2	Regulación de frecuencia de tensión AC de salida:	± 2,5% de variación como máximo	CUMPLE
2,3	Número de polos	≥ 4	CUMPLE
2,4	Factor de Potencia:	Entre 0,8 y 1	CUMPLE
2,5	Sistema de Aislamiento del bobinado:	Clase H	CUMPLE
2,6	El gabinete deberá cumplir con la Norma:	IP23	CUMPLE
2,7	Tipo de excitación:	Autoexcitado	CUMPLE
2,8	Acoplamiento:	Directo	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
3	**Motor**	**Cumplirá Obligatoriamente**	
	Fabricante / Marca:	**FAW JIEFANG AUTOMOTIVE CO.LTD**	
	Modelo:	**4DW81-23D**	
	País de Fabricación:	**CHINA**	
3,1	Combustible:	Diesel (Gas-Oil)	CUMPLE
3,2	Cilindros:	3 a 4 Lineal	CUMPLE
3,3	Arranque eléctrico:	Si	CUMPLE
3,4	Consumo con carga al 75% de capacidad (lts/hr):	≤ 4	CUMPLE
3,5	Gobernador	Mecánico	CUMPLE
	Para Generador de 6kVA		
3.1.1.	Potencia aparente de salida:	≥ 6 KVA	CUMPLE
3.1.2.	Potencia real de salida:	≥ 4.8 KW	CUMPLE
3.1.3.	Número de Fases:	1 (Monofásico) + Neutro + Tierra	CUMPLE
3.1.4.	Tensión de salida (Voltaje AC):	220 VAC	CUMPLE
3.1.5.	Frecuencia de la tensión de salida:	50 Hz	CUMPLE
3.1.6.	Autonomía:	≥ 6 Horas	CUMPLE
3.1.7.	Cantidad de Tomacorrientes de salida	Mínimo 2 del tipo Schuko con interruptor TM	CUMPLE
3.1.8.	Alternador:	12V – ≥ 5A	CUMPLE
3.1.9.	Velocidad rpm	≤ 3600	CUMPLE
3.1.10.	Combustible:	Diesel	CUMPLE
3.1.11.	Cilindros	1 a 4 Lineal	CUMPLE
3.1.12.	Arranque eléctrico:	Si	CUMPLE
3.1.13.	Consumo (lts/hr):	≤ 2.5	CUMPLE
3.1.14.	Tanque de combustible:	Deberá formar parte del mismo cuerpo del Grupo Generador	CUMPLE
3.1.15.	El equipo generador portátil deberá contar con ruedas para el traslado del mismo.	Mínimo 2 ruedas del tipo industrial	CUMPLE
4,4	Deberá disponer de un sistema de indicación de alarmas, terminado en contactos secos libres de potencial, configurable para Normalmente Abierto o Normalmente Cerrado, exteriorizados a través de borneras, y como mínimo para las siguientes alarmas:	Cumplirá Obligatoriamente	
4.4.1	Baja presión del aceite lubricante.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
4.4.2	Baja tensión de batería.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
4.4.3	Grupo en servicio.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
4.4.4	Falla arranque de equipo.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
4,5	Las alarmas indicadas en el ítem anterior, deberán ser exteriorizadas en forma lumínica en el Panel de Control.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
5	**Tablero de Transferencia Automática de Carga (solo para generador de 16kVA**		
	Fabricante / Marca:		KEYPOWER ATS
	Modelo:		100A
	País de Fabricación:		CHINA
	El Generador deberá contar con un Tablero de Transferencia Automática de Carga del tipo electromecánico, que será capaz de arrancar el Generador y transferir la carga a este último en caso de producirse fallas en la fase de la línea de suministro principal de energía (ANDE), y restaurar la provisión de energía de la línea principal retransfiriendo la carga, para luego parar el generador, todas estas operaciones en forma totalmente automática.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
	El Tablero de Transferencia Automática de Carga deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones:		
5,1	Deberá estar alojado dentro de la caseta de telecomunicaciones, construido con material metálico anticorrosivo y puerta con cerradura.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5,2	El tiempo de arranque automático del Generador después de la ausencia de la provisión de energía eléctrica (ANDE), deberá ser programable desde 1 (un) minuto a 30 (treinta) minutos.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5,3	El tiempo de transferencia automática de la carga al Generador después del arranque del mismo, deberá ser programable desde 1 (un) segundo a 60 (sesenta) segundos.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5,4	El tiempo de transferencia automática de la carga desde el generador hacia la red de energía del sitio después de la restauración de la energía eléctrica de la ANDE, deberá ser programable desde 1 (un) minuto a 30 (treinta) minutos.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5,5	Deberá contar con seccionadores de Bypass que permitan la transferencia en forma manual de la carga a la red de energía eléctrica de la ANDE, para labores de mantenimiento del grupo electrógeno.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5,6	El sistema de trasferencias de carga, deberá proveer el enclavamiento eléctrico y mecánico entre las dos fuentes (Red de ANDE - Generador) a través de contactores.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5,7	El sistema de transferencia de cargas, deberá estar equipado para una instalación trifásica + Neutro + Tierra, tanto del lado de red de energía de ANDE, como del lado del Generador.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL - IMAG SRL
	Modulo para Supervisión Local y Remota		
	El Generador a ser proveído deberá contar con un sistema de control para supervisión y manejo local y remoto de manera a reducir los tiempos de detección de fallos y mantenimientos preventivos y correctivos. Este sistema de comunicación local/remota deberá contar con al menos las siguientes características:		CUMPLE
6.1.	Puerto para comunicación RS232 o RS485 o USB o Eth. En caso de que el puerto para comunicaciones no sea Eth, se deberá proveer el conversor correspondiente.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
6.2.	Software para el control y supervisión remota	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
6.3.	El sistema deberá contar con por lo menos las facilidades solicitadas en el punto 4 de Anexo 2.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
	ANEXO 3		
	Descripción de Cantidades	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
	ANEXO 4		
	Accesorios		
	El conjunto de accesorios forma parte de la Oferta y deberá incluir lo siguiente:		
1	Todos los accesorios para el montaje, como ser, herramientas necesarias, medidor de PAT, cables, soldadura exotérmica.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
2	Tableros de alimentación AC, DC, interruptores termomagnéticos, protectores de sobretensión, barras de cobre para puesta a tierra.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
3	Los cables para la red equipotencial de tierra serán normalizados en color verde/amarillo. Los terminales utilizados serán de doble ojal, para una mejor conexión a la barra de tierra.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
4	Materiales para el montaje, la operación, ajuste, calibración y mantenimiento del equipamiento.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
5	Si el equipamiento requiera de herramientas especiales tanto para su instalación como para su mantenimiento incluir en la oferta las recomendadas por el propio fabricante.	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE
	ANEXO 5		
	Módulos de Remplazos - Conforme a la lista de las EETT	Cumplirá Obligatoriamente	CUMPLE

ANEXO 7

A7.1) Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes

ANDE

MEMORÁNDUM DTE/DIC/115/2019

A : DEPARTAMENTO DE COMPRAS

De : CORDINADOR DE COMITÉ DE EVALUACIÓN - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.

Lugar y Fecha : Asunción, 27 de Mayo de 2019

Referencia: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1029/2019 ID N° 357.593 - "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación"

Objeto: Solicitar explicación detallada de la composición del precio ofertado para los items Item 2, 3, 4, 5, 6 y 8.-

Sr. Jefe:

Solicitamos a esa dependencia la remisión del siguiente pedido de aclaración para mejor evaluación de oferta presentada:

Estimado Sr. Oferente IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL – IMAG SRL conforme a la resolución DNCP N 411/2018 para mejor evaluación de vuestra oferta solicitamos tengan a bien remitir lo siguiente: explicación detallada de la composición del precio ofertado para los items 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de la tabla de abajo.

		ANDE			IMAG		
Item	producto_nombre_convocante	Precio Estimado	cantidad	Costo Total Estimado	Costo Ofertado	Costo Total Ofertado	% C.E.
2	Motor o generador electrico-Modulo para comunicación de a armas, medidas y mandos-suministro	500.000	8	4.000.000	3.300.000	26.400.000	560,00%
3	Motor o generador electrico-Software para programación, control y operación en forma local y remota-suministro	1.000.000	1	1.000.000	5.500.000	5.500.000	450,00%
4	Motor o generador electrico-Dispositivos de Protección contra perturbaciones electromagnéticas para Sistema de Alimentación AC-suministro	200.000	24	4.800.000	625.000	15.000.000	212,50%
5	Motor o generador electrico- Módulos de reemplazos-suministro	4.200.000	1	4.200.000	15.489.000	15.489.000	268,79%
6	Motor o generador electrico-Lotes de Accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazaderas de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, otros-suministro	1.000.000	8	8.000.000	12.000.000	96.000.000	1100,00%
8	Motor o generador electrico-Capacitación, Montaje, Instalación y Puesta en Servicio-Servicio	1.420.000	8	27.360.000	220.000	1.760.000	-93,57%

Solicitamos remitir esta información hasta el día Miércoles 29 de Mayo de 2019 a las 16:00 hs.

Atentamente,

Comité de Evaluación
Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación

/lveps

c.c.-Archivo DTE/DIC.

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, buscando la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de servicios.

MEMORÁNDUM **DTE/DIC/115/2019**

Ing. Luis Poisson - Coordinador del Comité de Evaluación. Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.

Cumplimos en remitirle, los documentos recepcionados de la firma **Implementos y Maquinarias Agrícolas S.R.L. – IMAG S.R.L;** según memorándum **DTE/DIC/115/2019,** a solicitud realizada por el Coordinador, inherentes a **la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1029/2019** "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación".

Atentamente,

Sr. Carlos Cabral
Jefe Interino DCP/DCO
30/05/19

/na

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/18 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DCO/61/2019
FECHA: 28/05/19
HORA: :
TEL.: 509495;511990

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
UOC - DEPARTAMENTO DE COMPRAS - FAX N° (595 21) 205-790

DESTINATARIO : Implementos y Maquinarias Agricolas S.R.L. - (IMAG S.R.L.)

AT. SR./SRA. : rfretes@imag.com.py

REFERENCIA : Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1029/2019

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1029/2019** para "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación", a fin de solicitar lo siguiente:

1. Conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 para mejor evaluación de vuestra oferta solicitamos tengan a bien remitir lo siguiente: explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems 2,3,4,5,6 y 8 de la tabla de abajo.

Ítem	Descripción	Precio Unitario estimado (ANDE)	Precio ofertado	% de variación con relación al Costo estimado
2	Modulo para comunicación de alarmas, medidas y mandos.	500.000	3.300.000	560,00%
3	Software para programación, control y operación en forma local y remota	1.000.000	5.500.000	450,00%
4	Dispositivos de Protección contra perturbaciones electromagnéticas para Sistema de Alimentación AC	200.000	625.000	212,50%
5	Módulos de reemplazos	4.200.000	15.489.000	268,79%
6	Lotes de Accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazaderas de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, otros	1.000.000	12.000.000	1100,00%
8	Capacitación, Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	3.420.000	220.000	-93,57%

Esta solicitud lo realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21909 de Contrataciones Públicas.

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS. 222713/18 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 804
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

Asimismo, lo señalado más arriba rogamos sea ejecutado en un plazo **no mayor a 24 horas**, a partir de recibida la comunicación, los documentos solicitados **deberán ser presentados en el Dpto. de Compras, Oficina N° 223, 2° Piso, Edificio Sede Central**.

Les saludamos muy atentamente

Sr. Carlos Cabral
Jefe Interino DCP/DCO
28 MAYO 2019

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Griceida N. Alarcón Aguilera

De: Rossana Fretes <rfretes@imag.com.py>
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2019 02:54 p.m.
Para: Griceida N. Alarcón Aguilera
CC: Adelaida Martínez
Asunto: RE: TRANSMISION DE FAX_LCO1029

Muy Buenas tardes

Correo recibido.

Estaremos remitiendo el informe en la brevedad.

Saludos

De: Griceida N. Alarcón Aguilera [mailto:griceida_alarcon@ande.gov.py]
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2019 11:06 a.m.
Para: rfretes@imag.com.py
CC: Adelaida Martínez
Asunto: TRANSMISION DE FAX_LCO1029

Buen Día

Por este medio remitimos la TRANSMISIÓN DE FAX referente a la LCON N° 1029/2019 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación" .

Favor solicitamos acuse de recepción del presente correo.

Atentamente;

Griceida Noemí Alarcón Aguilera
Departamento de Compras
DCP/DCO4
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2079

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

1

www.imag.com.py

IMAG S.R.L.

EXPLICACION DETALLADA DE PRECIO

ID N° 357.593 LCONNo..
1029/2019

REMITENTE: IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L (IMAG SRL)

DESTINATARIO: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1029/2019.-

Por medio de la presente pasamos a detallar la composición de los precios ofertados en los Ítems 2,3,4,5,6, y 8.- Podemos justificar de manera fehaciente que los precios de referencia no se ajustan a los precios del mercado en la actualidad en algunos ítems y en otras como el ítems 8 compensamos algunas diferencias en cuanto al costo.

Para entender mejor detallamos la explicación por ítems ofertado

Ítem	Descripción	Precio Unitario estimado (ANDE)	Precio ofertado	% de variación con relación al Costo estimado
2	Modulo para comunicación de alarmas, medidas y mandos.	500.000	3.300.000	560,00%

Con relación al ítem 2 referente al modulo de comunicación de alarmas, medidas y mandos, se refiere al modulo que sería el producto o Hardware parte física del equipo el cual tiene un costo en el mercado de 4.298.000 aproximado por cada equipo, dato que podemos corroborar con el presupuesto que adjuntamos a la nota, correspondiente a la firma RIEDER & CIA S.A.C.I correspondiente a un equipo similar al cotizado con la diferencia que respecta a otra marca pero con las mismas funcionalidades.

3	Software para programación, control y operación en forma local y remota	1.000.000	5.500.000	450,00%

En el ítems 3 aplicamos la instalación del producto mencionado en el ítem 2 además de la provisión del Software y la programación insitu del mismo para la operación en forma local y remota. Para que el Software sea funcional y operativo debe ser configurado por un Ingeniero calificado para dicha labor aspecto que se encuentra previsto en el ítems 3.

4	Dispositivos de Protección contra perturbaciones electromagnéticas para Sistema de Alimentacion AC	200.000	625.000	212,50%

El dispositivo de protección contra perturbaciones electromagnéticas para el sistema de alimentación AC, en el mercado existen precios ínfimos con relación a este producto todos respectan al mismo tamaño y coincidencias físicas.
Con relación al producto presupuestado nos referimos a un producto de buena calidad y mayor durabilidad en el tiempo, teniendo en cuenta que existen productos de menor

precio es decir de menor calidad y menor rendimiento. Para explicar técnicamente mencionamos que la diferencia radica en la capacidad de respuesta que es medida en KA (kilo Amper) estos productos se disponen en 15KA, 20KA, 30KA y 45KA para esta opción optamos por cotizar la de 45KA que es la de mayor capacidad. Con el precio del equipo también se tienen previsto un pequeño costo de instalación sobre este dispositivo.

5	Módulos de reemplazos	4.200.000	15.489.000	268,79%

Los módulos de reemplazo en vista a los detalles que mencionan en la lista de repuestos a ser proveídos son los que corresponden en relación al precio de cada repuesto con que contamos

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	REPUESTO
1	Juego de Filtros de combustible	Unidad	10
2	Juego de Filtros de aceite	Unidad	10
3	Juego de Filtros de aire	Unidad	10
4	Panel de Control	Unidad	3
5	Juego de poleas y correas (si dispone)	Unidad	2
6	Módulos de comunicaciones con puertos Ethernet y RS-232	Unidad	2
7	Aceites lubricantes recomendados por el fabricante	Litros	——
8	Módulo Cargador de baterías	Unidad	3
9	Módulo Calentador de Camisa	Unidad	3
10	Módulo regulador de voltaje	Unidad	3
11	Juego de Herramientas para mantenimiento, dichas herramientas se proveerán en cajas o bolsas de transporte fabricadas para las mismas	Unidad	2
12	Lote de Repuestos y filtros recomendados para el grupo generador portátil de 6kVA	Unidad	1

Ítem 1: 180.000.- Total: 1.800.000.-
Ítem 2: 220.000.- Total: 2.200.000.-
Ítem 3: 70.000.- Total: 700.000.-
Ítem 4: 3.100.000.- Total: 9.300.000.-
Ítem 5: No dispone
Ítem 6: 3.000.000 Total: 6.000.000.-
Ítem 7: 40.000 el litro
Ítem 8: 990.000.- Total: 2.970.000.-
Ítem 9: 2.500.000.- Total: 7.500.000.-
Ítem 10: 880.000.- Total: 2.640.000.-
Ítem 11: 1.100.000.- Total: 2.100.000.-
Ítem 12: 220.000.- Total: 220.000.-
Provisión total 35.430.000.-

www.imag.com.py

IMAG S.R.L.

Hemos previsto algunos precios de costo de manera a poder cubrir la totalidad de los repuesto y proveer en conjunto los módulos de reemplazo en forma total, realizando un importante descuento sobre el total del modulo. Esto es comprobable según el precio de lista que hemos detallado correspondiente a la firma IMAG S.R.L.

6	Lotes de Accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazaderas de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, otros	1.000.000	12.000.000	1100.00%

En este Ítem a parte de los accesorios para montaje, herrajes, cables, abrazadera de cables, conectores, adaptadores, tableros de alimentación AC, tableros de alimentación DC, cintas vulcanizantes, grounding kit, Y Otros. Cabe mencionar que se utilizarian solo en cables un mínimo de 120 metros por generador, siendo el costo aproximado de cada rollo de 100 metros de GS. 500.000.- (Guaraníes quinientos mil), se ha previsto que se utilizara 2 rollos por cada equipo generador por imprevistos que pudieran generarse, en total se utilizarían 16 rollos de cables los mismos tienen un costo total aproximado de GS 8.000.000.- (guaraníes ocho millones) costo solo en cables. Este presupuesto es comprobable en el mercado local.

Luego se utilizan 15 metros de electroductos por equipo los cuales tienen un costo de aproximadamente de GS. 500.000.- (guaraníes quinientos mil) con sus curvas y accesorios. Dando un total de GS 4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones) en electroductos, así también se utilizaran 6 jabalinas por equipo los cuales tienen un costo incluido 10 metros de cables de cobre desnudo de GS 250.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta mil) por equipo dando un total de GS 2.000.000.- (guaraníes dos millones).

A esto se ha incluido el costo de traslado el cual debe ser únicamente trasportado en un camión tipo Grua, que tiene un costo aproximado de GS 3.520.000.- (guaraníes tres millones quinientos veinte mil) por lugar, teniendo en consideración que todas las distancias promedian los 200 km desde Asunción, dando un total por los 8 sitios de GS 28.160.000.- (guaraníes veintiocho millones ciento sesenta mil).

La sumatoria de los costos dan unos GS 42.160.000.- (guaraníes cuarenta y dos millones ciento sesenta mil) que son GS 5.270.000.- (guaraníes cinco millones doscientos setenta mil) por generador costo que no se ajusta al precio estimado por la Ande, estos sin tener en consideración los demás accesorios que componen la instalación y se utilizaran para el montaje, a esto también hemos previsto los trabajos de albañileria que serán necesarios en algunos puntos para la fabricación de la base de Hormigón requisito que es previsto en el ANEXO 2 de Características Técnicas Especificas de los equipos en el punto 1.1.

El costo aproximado de la fabricación del hormigón, que hemos previsto para los trabajos en los 8 puntos es de GS 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil) por cada lugar dando un total de GS 20.000.000.- (guaraníes veinte millones).

A esta sumatoria total también se ha incluido el servicio de mano de obra que se ha previsto para cada instalación de GS 4.500.000.- (guaraníes cuatro millones quinientos mil) dando un total de GS 36.000.000.- (guaraníes treinta y seis millones)

Asunción: Avda. Boggiani N° 7133 c/ Facundo Machain. Tel: 021 511 990 / 021 514 900
Mariano Roque Alonso: Avda. Transchaco Km. 14,5 c/ Capitán Hermosilla. Tel. 021 760 395
Ciudad del Este: Avda. Monseñor Rodriguez Km. 8,5. Tel: 021 328 8684/5
Encarnación: Avda. Irrazábal N° 1273 c/ 14 de Mayo. Tel: 071 206 094 / 071 206 830

IMAG www.imag.com.py

El presupuesto total es de GS 97.160.000.- (guaraníes noventa y siete millones ciento sesenta mil), sin detallar los accesorios menores, por lo que hemos ajustado el presupuesto y cerrando la cotización con todo el trabajo detallado en los puntos anteriores en GS 96.000.000.- (guaraníes noventa y seis millones) y GS 12.000.000.- (guaraníes doce millones) por equipo.

8	Capacitación, Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	3.420.000	220.000	93,57%

En este Ítem el costo es considerablemente menor en vista a que en todas la explicaciones de los ítems anteriores sobre cada dispositivo se ha tenido en cuenta un costo de instalación esto considerando que cada dispositivo requiere un servicio para dejarlo operativo.
Por lo que la diferencia en razón a este presupuesto puede estar impregnado en los anteriores ítems.
En el Ítem 8 previmos la capacitación técnica, del montaje, de la instalación y la puesta en marcha del sistema a ser montado de manera a que se tenga conocimiento absoluto desde el inicio del montaje hasta el final con la puesta en servicio del sistema completo.

Firma: _____

Nombre: Lic. Jeffrey Conrad Harder

En calidad de: *Representante Legal*

IMAG S.R.L.

Dpto. de Compras	Fecha: 29 MAYO 2019	Hora:

Sels. ☐

DCP/DCO2 ☐ DCP/DCO3 ☐ DCP/DCO4 ☑

CARLOS MARIA CABRAL LAMBASSI
Jefe Interino Dpto. Compras
Empleado Nº 2735 - C.I.C. Nº 77.154
29 MAYO 2019

ANDE

MEMORÁNDUM

DTE/DIC/119/2019

A	:	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
De	:	CORDINADOR DE COMITÉ DE EVALUACIÓN - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.
Lugar y Fecha	:	Asunción, 29 de Mayo de 2019

Referencia: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1029/2019 ID N° 357.593 - "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación"

Objeto: Solicitar documentación técnica detallada.-

Sr. Jefe:

Solicitamos a esa dependencia la remisión del siguiente pedido de aclaración para mejor evaluación de oferta presentada:

Estimado Sr. Oferente IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS SRL – IMAG SRL solicitamos para mejor evaluación de su oferta nos remitan las documentaciones siguientes:

- Hoja de datos (datasheet) detallado del cabinado del generador de 16kVA.
- Hoja de datos (datasheet) detallado del alternador del generador de 16kVA
- Hoja de datos (datasheet) detallado del tablero de transferencia para el generador de 16kVA.
- Hoja de datos (datasheet) detallado del modelo específico de controlador electrónico ofertado para el generador de 16kVA.
- Hoja de datos (datasheet) detallado del módulo para supervisión remota para el generador de 16kVA.
- Hoja de datos (datasheet) detallado del generador portátil de 6kVA.

Solicitamos remitir esta información hasta el día Viernes 31 de Mayo de 2019 a las 16:00 hs.

Atentamente,

Comité de Evaluación
ING. LUIS M. E. PORSSON S.
Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación

/lveps

c.c.-Archivo DTE/DIC.

Dpto. de Compras	Fecha: MAYO 2019	Hora:
Sría.		
DCP/DCO2	DCP/DCO3	DCP/DCO4

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, buscando la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de servicios.

C:\Users\ssoto779\Documentos\Generadores_Remador\EVALUACION\MEJOR_EVALUACION_IMAG_MEMO019_COMPOSICION.DOC

JAVIER GARCIA CABRAL
Jefe Interino Dpto. Compras
Empleado N° 2725 C.I.C. N° 773.794
29 MAYO 2019

MEMORÁNDUM **DTE/DIC/119/2019**

Ing. Luis Poisson - Coordinador del Comité de Evaluación. Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.

Cumplimos en remitirle, los documentos recepcionados de la firma **IMAG S.R.L;** según memorándum **DTE/DIC/119/2019,** a solicitud realizada por el Coordinador, inherentes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1029/2019** "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación".

Atentamente,

Sr. Carlos Cabral
Jefe Interino DCP/DCO
03/06/19

/na

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DCO/64/2019
FECHA: 30/05/19
HORA: :
TEL.: 509495;511990

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
UOC - DEPARTAMENTO DE COMPRAS - FAX N° (595 21) 205-790

DESTINATARIO : Implementos y Maquinarias Agricolas S.R.L. - (IMAG S.R.L.)

AT. SR./SRA. : rfretes@imag.com.py

REFERENCIA : Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1029/2019

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1029/2019** para "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación", a fin de solicitar lo siguiente:

- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del cabinado del generador de 16kvA.
- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del alternador del generador de 16kVA.
- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del tablero de transferencia para el generador de 16KVA.
- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del modelo específico de controlador electrónico ofertado para el generador de 16kVA.
- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del módulo para supervisión remota para el generador de 16kVA.
- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del generador portátil de 6kVA.

Esta solicitud lo realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, lo señalado más arriba rogamos sea ejecutado en un plazo **no mayor a 24 horas**, a partir de recibida la comunicación, los documentos solicitados **deberán ser presentados en el Dpto. de Compras, Oficina N° 223, 2° Piso, Edificio Sede Central**.

Les saludamos muy atentamente

.....
Sr. Carlos Cabral
Jefe Interino DCP/DCO
30 MAYO 2019

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Gricelda N. Alarcón Aguilera

De: Rossana Fretes <rfretes@imag.com.py>
Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2019 04:42 p.m.
Para: Gricelda N. Alarcón Aguilera
CC: Adelaida Martinez
Asunto: RE: TRANSMISION DE FAX_LCO1029

Buenas tardes

Correo recibido

Daremos un retorno en la brevedad

Saludos

De: Gricelda N. Alarcón Aguilera [mailto:gricelda_alarcon@ande.gov.py]
Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2019 11:22 a.m.
Para: rfretes@imag.com.py
CC: Adelaida Martinez
Asunto: TRANSMISION DE FAX_LCO1029

Buen Día

Por este medio remitimos la TRANSMISIÓN DE FAX referente a la LCON N° 1029/2019 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Generador Electrógeno para Sitios de Comunicación" .

Favor solicitamos acuse de recepción del presente correo.

Atentamente;

Gricelda Noemí Alarcón Aguilera
Departamento de Compras
DCP/DCO4
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2079

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

1

IMAG S.R.L.

www.imag.com.py

ID N° 357.593 LCONNo.: 1029/2019

REMITENTE: IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L (IMAG SRL)

DESTINATARIO: Administración Nacional de Electricidad (ANDE) UOC Departamento de Compras.

REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1029/2019.-

Por intermedio de la presente nota dejamos constancia del cumplimiento en relación al pedido de presentación de documentos referente a catálogos técnicos comunicado por fax DCP/DCO/64/2019 emitido en fecha 30 de mayo del corriente año.

Cumplimos en adjuntar a esta presentación los siguientes documentos requeridos.

- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del cabinado del generador de 16 KVA.
- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del alternador del generador de 16 KVA.
- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del tablero de transferencia para el generador de 16 KVA.
- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del modelo especifico de controlador electrónico ofertado para el generador de 16 KVA.
- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del modulo para supervisión remota para el generador de 16 KVA.
- Catalogo Técnico (datasheet) detallado del generador portátil de 6 KVA.

Firma: _____

Nombre: **Lic. MBA Jeffrey Conrad Harder**
Gerente General

En calidad de: *Representante Legal*

IMAG S.R.L.

Dpto. de Compras	Fecha: 31 MAYO 2019	Hora:
Srta. ☐		
DCP/DCO2 ☐	DCP/DCO3 ☐	DCP/DCO4 ☑

Para conocer y analizar
a Comité

CARLOS MARÍA CASPAL LEWBASSI
Jefe Interino Dpto. Compras
Empleado N° 2765 C.I.C. N° 773.194
31 MAYO 2019

KEYPOWER

KP-16P (4DW81-23D)
Generating set Technical Data Sheet

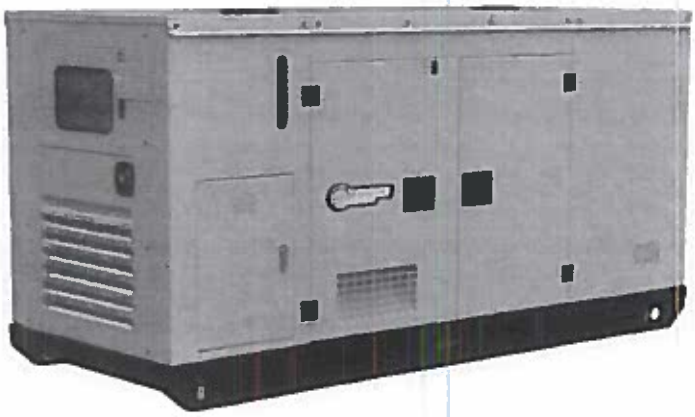

ISO9001:2000

CE

FUZHOU GFF KEYPOWER EQUIPMENT CO., LTD
Add: No. 760 Qian Rd. Fuwan Industrial Zone Fuzhou, China 350006
http://www.gff-keypower.com
nfo@keypower.biz , sales@keypower.biz
Tel:(0086)-591-83568232 Fax:(0086)-591-83568345

Powered by
FAWDE Engine

4DW81-23D
Generating Set

STANDARD SPECIFICATION

General features:

- Composed of FAWDE diesel engine and brushless alternator
- 12V DC start motor and storage battery
- Brushless, Self-excited, IP23, insulation class H alternator
- 50℃ radiator as standard
- Key start panel control system as standard, digital auto-start panel is optional
- Overhead fuel tank on top
- Optional open type or silent type
- All generator sets are gone through rigorous testing before being released to the market place, including 50% load, 75% load, 100% load , 110% load and all protection function (overspeed stop, high water temperature, low oil pressure, battery charging fail, emergency stop)

Genset Main Technical Data

3P4W, 50Hz, 220/380V (Can be made according to customers' special requirements)

GENSET MODEL	Genset Specification					Engine Specification				alternator model
	KVA		Cons 100% (L/H)	dB(A) @7m	Tank (L)	FAWDE engine model	Cyl.	Gov.	Asp.	
	ESP	PRP								
KP-16P	17.6	16	4,98	69	55	4DW81-23D	4	M	NA	DG164D
KP-18S	17.6	16	4,98	69	55	4DW81-23D	4	M	NA	DG164D

1) Available in various voltages
2) To show KEYPOWER Generating Sets Model
(P-16P, it is the Prime power 16kva generation set.

3) ESP=Standby power standby duty, operation under variable load, without overload.
PRP=Prime power continuous duty operation, under variable load, 10% overload permissible 1/12hr.
4) E=Electronic speed governor;
M=Mechanical speed governor
5) Asp=Aspiration;
NA=Naturally Asp;
TC=Turbocharged;
TW=Turbocharged after cooled;
TCA= Turbocharged air-air after cooled
6) Technical data is subject to work test conditions

Powered by
FAWDE Engine

4DW81-23D
Generating Set

Reliable Performance

Voltage regulation

Voltage regulation maintained within ±1.0% as follow:

- Power factor Between 0.8～1.0 lag
- From no load to full load, any steady load
- Speed droop variation under 4.5%

Frequency/Speed undulation

- Change load from 0-100%, Frequency/Speed Droop Ratio within 5%.
- Load from 25-100%, any steady load Frequency/Speed undulation within 0.25%

Effect factor of telecom

- TIF(MA MG1-22) better than 50
- THF(BS EN60034) better than 2%

Criterion

- ISO8528, GB/T2820
- EN12601:2001, EN60034-22:1997, EN60204-1:2006
- ISO9001:2000 Quality Control System

Dimension and Weight

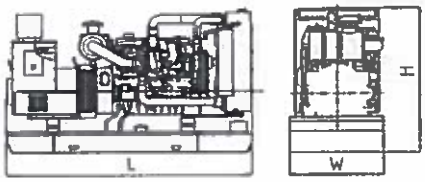

Open Type
Overall size (L*W*H)
1400*680*1000
Weight: 420kg

Silent Type
Overall size (L*W*H)
1800*750*850
Weight: 620kg

Powered by
FAWDE Engine

4DW81-23D
Generating Set

ENGINE SPECIFICATION

FAWDE Diesel Engine
Technical Data

Engine Model	4DW81-23D
Number of Cylinders	4
Cylinder arrangement	Vertical in-line
Cycle	Four stroke
Aspiration	Naturally Aspirated
Bore×Stroke (mm×mm)	85*100
Displacement (Liter)	2,27
Compression Ratio	17:1
Prime Power/Speed (kW/rpm)	17/1500RPM
Standby Power/Speed (kW/rpm)	19/1500RPM
Speed Governor	Mechanical
Cooling System	Water-cooled, 50℃ tropical radiator
Speed Stability (%)	≤5%
Total lubrication system capacity (L)	7,8
Coolant capacity (without radiator) (L)	TBD
Fuel Consumption at 100% Load (L/H)	4,98
Starter Motor	DC12V
Start type	Electrical

Alternator SPECIFICATION

Technical Data

Alternator Model	DG164D
Exciter type	Brushless, Self-excited
Power factor	0,8
Voltage Adjust range	≥5%
Voltage Regulation NL-FL	≤±1.0%
Insulation Grade	H
Protection Grade	IP23

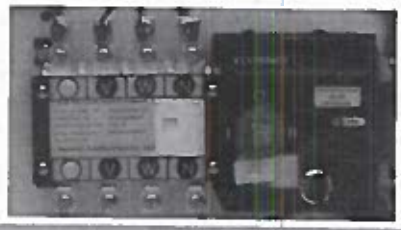

KEYPOWER ATS SPECIFICATIONS	
ATS Model	100A
Rated insulation voltage of copper bar UI	750V
Rated impulse withstand voltage Uimp	8KV
Rated working voltage Ue	AC220V
Rated working current Ie	100A
Rated connecting capacity	10 Ie (10 times the rated current)
Rated breaking capacity	8 Ie (8 times the rated current)
Rated limited short-circuit current	100KA
Rated short-time withstand current	7KA
Transferring time I-II or II-I	≤0.3S
Rated control power voltage Vs	AC220V
Starting power	300W
Normal operating power	55W

Powered by
FAWDE Engine

4DW81-23D
Generating Set

Control System

1. Standard: Smartgen 6120 AMF Digital Controller
Providing the standard functions as follows:
Also can be made according to the customers' special requirements)

* Automatic Start Stop
* Settings can be adjustable via key buttons on front panel
* 3 start attempts failure and Automatic Crank Disconnect
* Parameters display (V/A Hz/Hour)
* Engine monitoring and protection
* Charge alternator exciting and Charge alternator fail alarm
* Running hour counting
* Emergency stop pushbutton
* Alarm System: Over speed, High Engine Temperature Low Oil Pressure, Charge Fail
* Protection System: Over speed, High Engine Temperature, Low Oil Pressure, Emergency Stop. And the other protection function pre-setting

Digital Auto-start Generator controller integrating digital, intelligent and network techniques is used for automatic control system of diesel and network techniques is used for automatic control system of diesell generator. It can carry out functions including automatic start/stop, data measure and alarming. Optionally assembled with the ATS, it can carry out auto-switching between the outer power and generating set power. AMF)

(1) 6120

HERMES LC2+

Telecontrol y datalogger GSM/GPRS

Especificaciones Técnicas

Características

Alimentación ..... 220VAC. 110V bajo pedido
Batería Interna..... LiPo 3.7V 400mAh
Consumo nominal 2W
Consumo máximo..... 5W
Procesador principal ARM7-RISC
Procesador secundario ..... PIC
Memoria de programa ..... Flash de 256 KB
Memoria de datos ..... 64 KB
Firmware ..... Multitarea protegido por Watchdog
GSM ..... Cinterion BGS2 cuatribanda
Temperatura de operación ..... 0ºC a +50ºC
Dimensiones ..... 106 x 90 x 58mm

Histórico

Profundidad de histórico ..... Más de 30000 registros
Memoria de histórico ..... 256 KB flash
Contadores entradas digitales .. Contador totalizador de 32 bits y un contador parcial de 16 bits (caudalímetro configurable)

Entradas

Entradas digitales ..... 8 entradas con activación por cortocircuito a masa.

Sonda temperatura/humedad .. Interfaz 1-Wire®

Salidas digitales ..... 4 salida por relé libre de potencial. Tensión máxima 250VAC.

Supervisión desde Internet

Vea los datos y alarmas registradas por el Hermes LC2+ desde el servicio gratuito ZeusWeb. Desde un simple navegador acceda con su usuario y contraseña a las gráficas de temperatura, humedad, caudales, etc. y consulte las últimas alarmas recibidas.

Pero eso no es todo; Gracias a las aplicaciones para Android e IOS podrá acceder cómodamente al servicio también desde su teléfono movil.

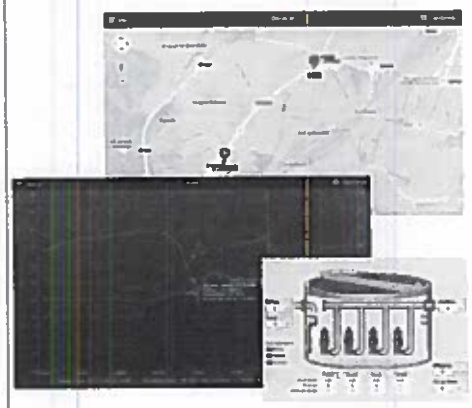

Accesorios

Referencia	Nombre	Descripción	Características
MC000029	STDV01	Sonda de temperatura digital	Rango: -55ºC a +85ºC Precisión: 0.5ºC (-10ºC a +85ºC) Resolución: 0.5ºC. Longitud de cable: 1.5m Longitud máxima de cable: 100m IP: 66
MC000111	STDV01-HT	Versión alta temperatura de STDV01	Rango: -55ºC a +125ºC
MC000094	STDV02	Sonda de temperatura y humedad	Rango temperatura: -20ºC a +85ºC Precisión temperatura: 0.5ºC (0ºC a +65ºC) Resolución temperatura: 0.1ºC. Rango humedad: 0 a 100%RH Precisión humedad: 3%RH entre 20%RH y 80%RH Resolución humedad: 0.1ºRH. Longitud de cable: 1.5m Longitud máxima de cable: 100m IP: 20

MICROCOM

Microcom Sistemas Modulares
C/Gorostiaga, 53
20305 IRÚN
GUIPUZCOA - ESPAÑA

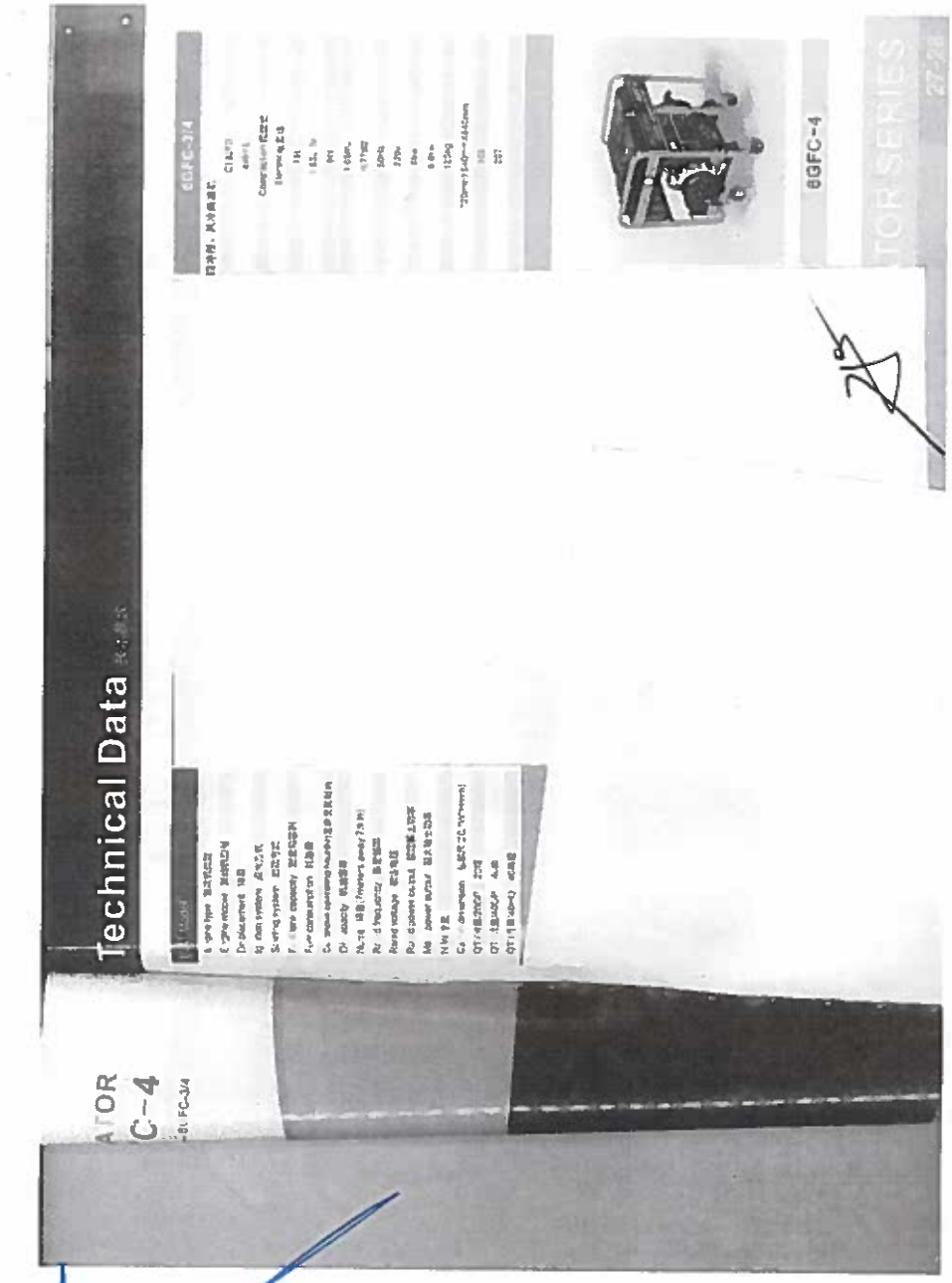
Technical Data
8GFC-4
27-28

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM DTE/DIC/114/2019

A: ING. LUIS POISSON - Coordinador

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1029/2019 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GENERADOR ELECTRÓGENO PARA SITIOS DE COMUNICACIÓN".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem **(ii) - Capacidad Financiera de la SECCION II**. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2015, 2016 y 2017.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2015 - 2016 - 2017		
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
2) Implementos y Maquinarias Agricolas S.R.L. (IMAG S.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA/em

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1029/2019
"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GENERADOR ELECTRÓGENO PARA SITIOS DE COMUNICACIÓN"

2. (ii) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

2) Implementos y Maquinarias Agrícolas S.R.L. (IMAG S.R.L.)

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	20.647.470.377	19.226.660.249	18.635.846.252	
PASIVO CORRIENTE	7.926.480.480	8.313.343.551	8.914.118.379	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,60**	**2,31**	**2,09**	**2,33**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.926.480.480	8.334.998.413	8.975.017.224	
ACTIVO TOTAL	32.241.574.878	31.208.189.278	30.053.102.226	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,25**	**0,27**	**0,30**	**0,27**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	904.374.064	1.323.588.575	2.710.395.840	
PATRIMONIO NETO	24.315.094.398	22.873.190.865	21.078.085.002	
RENTABILIDAD	**3,72%**	**5,79%**	**12,86%**	**7,45%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios